

283287

283287



PATENTE DE INVENCION

por V E I N T E años
a favor de D. JACOBO GLANZER
de nacionalidad argentina
residente en Buenos Aires (Argentina), Av. Roque S. Peña 570
por:

„SISTEMA DE TABIQUE COMPUESTO DE ELEMENTOS DESMONTABLES MO-
DULARES„

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente invento tal y como su enunciado indica,
recae en un sistema de tabique compuesto de elementos des-
montables modulares, y más particularmente, dicho invento
tiene por objeto proveer una serie de elementos ensambla-
bles entre sí en forma tal que tales elementos sean suscep-
tibles de un rápido ajuste de sus dimensiones operativas
en correspondencia con el ancho, alto y espesor, que en de-
finitiva tengan las placas divisorias de ambientes que di-
cho tabique reúne.

10.-

A estos fines, la invención provee para cada juego o

283287



bastidor, un umbral, un dintel y una serie de columnas y contrachapas ó contramarcos, así como una serie de accesorios de unión entre los mismos.

5.-

Hasta Ahora, en los sistemas de tabiques desarmables que se han ensayado, como son los constitutivos de las denominadas casas prefabricadas, se ha tropezado siempre con la dificultad, hasta el presente insalvable, del "ajuste en obra".

10.-

En efecto, es sabido que el uso del ladrillo fácilmente fraccionable- así como el de los morteros, argamasas y hormigones, permite una inmediata adaptación en obra de cuanto elemento extraño a dicho tipo de materiales se haga ingresar a la misma, tales como el marco de una puerta, una mampara, etc. En tales casos, previendo la falta de exactitud de las medidas exteriores de tales elementos, se los presenta en obra con anticipación a la erección del muro que en definitiva los rodeará.

15.-

Pero en cambio, dicha solución deja de ser factible cuando dado un marco, por ejemplo, se desea introducir en el mismo elementos de dimensiones fijas, tales como placas o tableros. En tal caso ya no existe el recurso de la argamasa para tal adaptación y el armado fracasa por falta de exactitud en las medidas.

20.-

25.-

La solución a estos problemas representa uno de los objetos esenciales de la invención, obteniéndose en base a la misma un nuevo tipo de tabique que presenta ventajas fundamentales con relación a los de disposición convencional, radicando una de ellas en el hecho de que su montaje pueda ser iniciado en cualquier punto de la abertura a cerrar total o parcialmente, además de poder colocarse en sus diver-

30.-

283287



- 3 -

5.- sas secciones, puertas, vidrios, placas, etc., y también por la importante condición de que cualquiera de esas secciones o paneles puede ser cambiada o reemplazada sin tener que afectar o desarmar en ningún momento el resto de las secciones o paneles constitutivos del tabique.

10.- Otra importante ventaja del tabique ideado radia en una particular disposición de los elementos destinados a cerrar y terminar los distintos marcos o bastidores en los que se adaptan y quedan confinados por sus bordes, los paneles, vidrios, puertas, placas, etc.

15.- De acuerdo con lo expuesto, constituye uno de los objetos básicos del invento lograr la elaboración de tabiques que sean susceptibles de un rápido y perfecto ajuste en sus dimensiones para adecuar las mismas exactamente al ancho, alto y espesor de las placas o elementos similares que agrupan dichos tabiques.

20.- Otro objeto de la invención es dotar de una sencilla y novedosa disposición constructiva a las contrachapas o contramarcos utilizados en el tabique ideado, dotando a los mismos de medios capaces de permitir sus desplazamientos relativos en su sentido longitudinal y finalmente la inclusión de medios destinados particularmente al montaje de puertas, o de vidrios simples o dobles.

25.- Los demás objetos y ventajas del presente invento se irán evidenciando a través del desarrollo del mismo, el que para mayor claridad y comprensión ha sido ilustrado con diversas figuras en las que se muestra el sistema de tabique ideado de acuerdo con algunas formas posibles de realización todo a título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, siendo:

30.- do:

283287



La figura 1, una vista de conjunto en perspectiva, del invento en un ejemplo de realización.

La figura 2, una vista en perspectiva de varias piezas integrantes del tabique, desmontadas, en el mismo ejemplo de aplicación de la figura 1.

La figura 3, un detalle del tabique en su disposición de armado, con una serie de cortes parciales aclaratorios.

La figura 4, representa un detalle de la figura 3.

Las figuras 5 y 5A, perspectivas parciales en las que se observan disposiciones de columna y contramarco de acuerdo con la invención.

La figura 6, un detalle correspondiente a una posible variante de realización de dicho contramarco.

La figura 7, otra perspectiva fraccionaria en la que la columna y la contrachapa o contramarco, que son de configuración especial, se ensamblan a presión.

La figura 8, otra variante constructiva en la cual la columna y la contrachapa, que se ensamblan a presión, permiten la utilización de soportes o elementos de fijación en L.

La figura 9, una forma de construcción del elemento de base o umbral.

La figura 10, un corte transversal que corresponde con la perspectiva ilustrada en la figura 8, y por último:

Las figuras 11, 12 y 13, tres cortes transversales que corresponden respectivamente al montaje de un vidrio simple, de un vidrio doble, y de un marco para puertas, en las columnas integrantes del tabique inventado.

En las diversas figuras, los mismos signos indican partes iguales o correspondientes.



Refiriéndose en particular a las figuras 1 y 2, se indica en ellas con la referencia 1 a un umbral de madera, en el cual se ha practicado una canaleta o rebajo -2- a efectos de que en el mismo pueda atornillarse el anclaje esquinero -3-, el anclaje intermedio -4- y otras piezas similares no representadas.

En las mismas figuras 1 y 2 se muestra una columna -5- de chapa doblada provista en zonas o puntos apropiados, de orificios alargados -6-, orificios roscados -7- y pestañas -8-; dicha chapa doblada ofrece así la forma de una U adicionada de dos pestañas y encerrando una cavidad prismática -9-. Dicha columna -5- está presparada para recibir la contrachapa -10- la que provista de orificios -11- puede ser aplicada a dicha columna -5- por medio de los tornillos -12-.

En las figuras 1 y 2, se representa el dintel -13- provisto de orificios alargados -14-. Dicho dintel -13- está preparado para apoyar sobre varias columnas -5- a través de soportes esquineros -15- provistos de orificios -16- y de soportes intermedios -17- que también incluyen orificios -18-.

Cabe agregar que tanto los anclajes como los soportes, van provistos de orificios fresados -19- y -20- respectivamente, a través de los cuales pueden ser atornillados los anclajes -3- y -4- al umbral -1-; y los soportes -15- y -17- al dintel -13-. Por su parte el anclaje intermedio -4- va provisto de orificios alargados -23- para su montaje en la columna -5-.

Además dichos anclajes y soportes presentan orificios -21- a efectos de la fijación de las hojas de tabique o



puertas -22- en el rectángulo definido por dichos anclajes y soportes.

5.- Refiriéndose ahora a la figura 3, se observa que siendo ella una vista parcial de la figura -1, representa una pluralidad de piezas del tipo de las que figuran en la figura 2, pero montadas entre sí.

10.- En dicha figura 3, aparece el anclaje esquinero -3- con una variante representada por el ala -24- solidaria a dicho anclaje y cuyo fin es afirmarse en el umbral -1- en uno de sus extremos.

En este caso las hojas de tabique -22- aparecen en una variante de colocación, respecto de la representación de la figura 1.

15.- La figura 3 permite observar que el montaje del tabique está complementado en forma integral; así, además del montaje anterior de las piezas, se representan tres contrachapas -10- cubriendo tanto ambas columnas -5- como el dintel -13-. Además en la figura 3, las hojas de tabique -22- están representadas por una dualidad de chapas paralelas de material componente de un tabique tal como podría ser madera terciada, tableros de madera con refuerzos interiores, "celotex", fibrocemento, material plástico, vidrio, etc. Un segundo tabique de carácter ornamental o bien complementario de la aislación producida por el anteriormente mencionado -22- está constituido en este caso por el revestimiento -24-, representado parcialmente. Con dicha representación parcial -24- también se quiere significar la posibilidad de la colocación de un contramarco de madera sobre dicha columna -5- con intercalación de dicha contrachapa -10-.

20.-

25.-

30.-

283287



La variante de la figura 4 con respecto de la figura 2 la constituye el hecho de que en aquélla en lugar del soporte esquinero -15-, se provee un segundo soporte intermedio -17-.

-5- En la figura 4, se representa en detalle el soporte intermedio -17- enchufado en la columna -5- y atornillado al dintel -13-. Además en dicha figura pueden observarse las contrachappas -10- cubriendo dicho dintel -13-. Asimismo podrán apreciarse en dicha figura 4 el enfrentamiento y coincidencia de los orificios -6- y -18-, y la forma en que los mismos permiten la regulación de la posición de los respectivos elementos.

-10.- El orden a seguir para el armado de las piezas descritas, si bien pueden obedecer a distantes secuencias, todas ellas se hallan encuadradas dentro de ciertos límites emergentes de la forma de dichas piezas y del objeto de la presente invención, de las cuales, un ejemplo es el siguiente:

-15.- Una vez afirmado el umbral -1- en el sitio donde se desea armar el tabique, se atornillan sobre el mismo un anclaje esquinero -3- en cada uno de sus extremos inferiores y una serie de anclajes intermedios -4- entre los mismos, en correspondencia con el número de hojas o paneles -22- que se quieran colocar. Asimismo se enchufan tantas columnas -5- como anclajes -3- y -4- se hayan atornillado, hasta lograr la coincidencia de los orificios -6- de las columnas -5- con los orificios -23- de los anclajes -3- y -4-. Asimismo se atornillan sobre el dintel -13- en correspondencia con los antedichos anclajes, esquineros -3- y anclajes intermedios -4-, soportes esquineros -15- y soportes intermedios -17-, respectivamente. Se enchufan los soportes esquineros e

30.-

283287



intermedios en dichas columnas -5- hasta lograr el enfrentamiento y coincidencia de los orificios -16- y -18- de dichos soportes con los orificios -6- de dichas columnas -5-.

5.- En correspondencia con la altura y espesor de las hojas de tabique -22- se hace variar la posición del enfrentamiento de los orificios -6- con sus similares -23-, -16- y -18-; logrado dicho ajuste, los tornillos que hasta ese momento se suponen flojos, deben ser apretados.

10.- Efectado este ajuste se colocan las hojas de tabique -22-, una por una, de modo que cada una pueda ser convenientemente asegurada por intermedio de los orificios -21-. Una vez afirmadas las hojas en dicha forma, se procederá a la colocación de las contracañas -10-, por medio de los tornillos respectivos en los orificios -11-.

15.- Cabe agregar que las piezas mencionadas tales como anclajes y soportes, pueden fabricarse de chapa doblada en lugar de hacerse macizos. Asimismo los espesores de cada una de sus partes constitutivas pueden ser variables de acuerdo con el fin para el que se utilizan. Asimismo los orificios mencionados pueden variar su número en cada pieza y su ubicación, siempre que se mantengan dentro del objeto de la presente invención. Lo mismo puede decirse de las dimensiones lineales de cada una de dichas piezas, así como de la cantidad y proporción de cada tipo de dichas piezas que en cada caso se emplee así como de la forma en que en cada caso puedan afirmarse las hojas de tabique o las puertas que la circunstancia exija.

25.-
30.- Haciendo referencia ahora a las figuras 5 a 13, se observan en las mismas algunas interesantes variantes de realización del invento:



Así se observa en la figura 5, una porción de columna a de sección transversal en U a base de tramos rectos, cuyas ramas paralelas -25- tiene sus bordes doblados en sentidos opuestos y a 90°, de modo que definan respectivas pestañas -26-.

La rama transversal -27- de la U mencionada permite el adosamiento de una respectiva contrachapa b, la cual se fija a dicha rama -27- por medio de tornillos -28- de tipo apropiado. A diferencia de la disposición prevista en el ejemplo anterior, la contrachapa b provee un número apropiado de perforaciones centrales -29- complementadas con ranuras o escotaduras alargadas -30-, permitiendo dichas perforaciones el paso de las cabezas de los tornillos, y adaptándose las ranuras al cuerpo de los mismos; de esta manera resulta posible desplazar ligeramente hacia arriba o hacia abajo a la contrachapa, para ajustar perfectamente la posición de la misma en relación con los demás elementos constitutivos de la estructura del tabique.

La práctica ha demostrado que esta disposición resulta ideal por cuanto aparte de lograrse una perfecta regulación y ajuste de las contrachapas, se evita la pérdida de tornillos, dado que los mismos se mantienen siempre adaptados a las correspondientes perforaciones roscadas provistas en el «lomo» -27- de la U, bastando una fracción de vuelta de los mismos para lograr el aflojamiento a ajuste de las citadas contrachapas.

En este caso de la figura 5, se provee a los bordes de las contrachapas y también a los de las pestañas -26-, de pequeños rebordes longitudinales ligeramente extendido hacia adelante, los cuales permiten la fijación de tapajuntas



de tipo apropiado que por una parte cierran la cavidad -31- de la U en la que se insertan los elementos de soporte de acuerdo con la invención, y por la otra parte se anteponen a la contrachapas para ocultar las perforaciones -29-30- y las cabezas de los tornillos -28-.

Muestra la figura 6 una variante de realización prevista por esta invención, en la cual las perforaciones -29- comprenden dos ranuras -30'- contrapuestas, es decir, extendidas hacia arriba y hacia abajo siguiendo el eje virtual longitudinal de la contrachapa b.

Se ha ilustrado en la figura 7, una variante de realización de las columnas a y sus correspondientes contrachapas b, que tiene por finalidad la total eliminación de las tapajuntas antes mencionadas. Comprende en este caso el elemento a, un perfil U cuya base recta resulta coplanar e integral con relación a una placa o planchuela -32- de ancho apropiado, y cuyas ramas paralelas -33- que definen una cavidad -34- con igual propósito que su similar -31- d de la figura 5 comprenden en sus terminales sendos rebordes longitudinales interiores -35- entre los que queda retenido por simple calce y retención elástica un nervio o resalte central longitudinal -36- de sección conveniente, provisto en la cara interna de una planchuela -37- que constituye la respectiva contrachapa b.

Corresponde la figura 8 a otra variante de realización en la cual los elementos a-b también se ensamblan a presión; en este caso la columna a está constituida por un perfil T cuya rama transversal define una planchuela -38-; incluyendo la rama central de dicha T, que se indica en -39-, en su terminal libre, una bifurcación -40- que forma a todo lo



largo de la columna una especie de pinza elástica capaz de permitir el calce y retención elástica de un nervio o resalte longitudinal -41- que, como su similar -36-, es de sección conveniente y forma parte integral de una planchuela -42- constitutiva de la correspondiente contrachapa b.

5.- De acuerdo con los precedentemente expuesto, resulta fácil comprender que las columnas a se fijan en perfecta disposición vertical por medio de soportes de configuración L y T, que en la figura 9 se indican con las referencias -43- y -44- y que por otra parte han sido ampliamente descritos anteriormente. Estos elementos se vinculan, de acuerdo con las necesidades del armado, con el dintel (no ilustrado en este caso) y con el umbral, que se muestra parcialmente en la figura 9 y se indica en la referencia general g.

10.- El referido dintel, que como ya se ha dicho no se ilustra en estas figuras, podrá estar basado, de acuerdo con la presente invención en cualquiera de las disposiciones previstas para las columnas en las figuras 5, 7 y 8, dado que como ya se ha explicado, dicho dintel es prácticamente igual a las mismas, variando únicamente su posición (de vertical a horizontal).

15.- Haciendo referencia al umbral g, se observa en la figura 9 que el mismo comprende un listón -45- provisto o no de acuerdo con lo que aconseje la aplicación práctica del invento de una canalata o rebajo central longitudinal -46-, para adaptación de los soportes -43-44-; pudiendo complementarse el referido listón, con dos miembros laterales -47- de cualquier material apropiado, huecos o macizos, que a modo de elementos de cubierta o terminación se adosan contra los laterales del listón y se fijan convenientemente al mismo,

20.-

25.-

30.-

28326



una vez concluido el armado del tabique.

5.- Las columnas, a, en cualquiera de sus disposiciones, es-
tan capacitadas para vincularse con los soportes -43- ó -44-
ya sea por inserción de las correspondientes alas proyectan-
tes de los mismos dentro de las cavidades -31- ó -34-, o
bien como en el ejemplo de la figura 10, por simple adosa-
miento y fijación de dichas alas. En esta realización parti-
cular, ilustrada en las figuras 8 y 10, la rama central -39-
de la T que forma la columna a incluye en su intersección
10.- con la placa o planchuela -38- un saliente longitudinal -40'-
de configuración exterior igual al saliente -40- que siendo
abierto constituye la bifurcación que se adapta a presión
sobre el nervio -41-. Entre ambas partes saliente -40-40'-
quedan definidos dos recesos -39'- dimensionados de modo que
15.- permitan el calce y adosamiento de las respectivas alas pro-
yectantes de los ángulos -43-, fijándose el conjunto por me-
dio de bulones o lo similar -48- representados en líneas de
trazos en la figura 10.

20.- De acuerdo con lo ilustrado en las figuras 11, 12 y 13,
resulta fácil comprender lo sencillo, rápido y "limpio", ade-
más de perfecto, que es el montaje de los paneles, que en di-
chas figuras se señalan con la referencia general d, utili-
zando las columnas integradas por los elementos a-b; éstas
permiten además, con la misma facilidad, la adaptación de vi-
drios y de marcos para puertas.
25.-

30.- En la figura 11 se observa una disposición en la cual
una plancha de vidrio -49- se halla montada por sus bordes en
un marco o bastidor cuyos travesaños y largueros están cons-
tituidos por perfiles U de tramos rectos -50-, cuyas ramas
transversales proveen canaletas -51- que se extienden a todo



el perímetro de dicho marco o bastidor y en las cuales calzan los bordes de la placa -49- con interposición de juntas hermetizantes -52- de material plástico o de cualquier otro material conveniente.

5.- Este conjunto de vidrio y marco se elabora en fábrica, y luego, durante el armado del tabique, se adapta contra las alas -26-, -32-, o -38- de los elementos a, ajustándose luego los elementos b y quedando así perfectamente adaptado y retenido el referido conjunto.

10.- En el caso de la figura 12 se utiliza una doble placa de vidrio -53-54- especialmente destinada a tabiques con aislamiento acústica; estas planchas -53-54- proveen guarniciones perimetrales -55- en U, de material plástico u otro material adecuado, y su adaptación a la estructura del tabique se

15.- efectúa fácil y rápidamente en la forma siguiente: se coloca la primera placa contra las alas -26-, -32- ó -38- de los elementos a; se intercala a continuación, un perfil separador -56- como el ilustrado en la citada figura 12, apoyándose después la otra placa, y ajustándose finalmente la respectiva
20.- contrachapa o elemento b.

Para la disposición de los marcos para puertas, se utiliza una combinación de elementos como la ilustrada en el esquema de la figura 13, mostrándose en el mismo una jamba constituida por un perfil -57- de sección U de ramas rectas, del que forma parte integral una pestaña longitudinal -58- que define el batiente respectivo.

25.- El citado elemento -57- se monta fijamente en el respectivo elemento a utilizándose retenes -59- provistos de pernos fileteados -60- que atraviesan a los miembros -25-,
30.- -33- ó -39- mediante las perforaciones alargadas provistas

28287



en ellos y se ajustan mediante correspondientes tuercas

-61. Observando la figura 13, surge con toda claridad que los referidos elementos de fijación quedan totalmente ocultos dentro de la estructura del tabique.

5.- En la figura 5A se muestra una variante de realización de los medios de fijación de la contrachapa b. En este caso, el "lomo" -27- del elemento a provee ganchos integrales -28'- de configuración apropiada, obtenidos por corte y desplazamiento del material, en cuyos ganchos -28'- se

10.- adaptan perforaciones -28''- de forma correspondiente, practicadas en la citada contrachapa b.

Además de todo lo expuesto, resulta indudable que al llevarse el presente invento a la práctica podrán introducirse en el mismo modificaciones o mejoras, siempre y cuando que las mismas no se alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

15.-

NOTA

Se declaran de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

20.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, caracterizado porque comprende en combinación, un umbral, una pluralidad de columnas, y un dintel, constitutivos de un bastidor receptor de cerramiento y vinculables entre sí a través de accesorios capaces de permitir el ajuste de los mismos, comprendiendo dichas columnas y dintel, alas longitudinales de apoyo para los cerramientos, y contramarcos de retención y ajuste de estos últimos, que se integran en un número inferior en una unidad, al

25.-

30.-

número de columnas; comprendiendo los referidos dintel y



- columnas, perfiles T cuyas ramas centrales proveen en su desarrollo longitudinal, medios de fijación para los accesorios mencionados y para elementos integrantes de los cerramientos; incluyendo el borde longitudinal de dichas ramas centrales,
- 5.- medios de traba cooperantes con medios de retención integrantes de unos miembros laminares que constituyen los contramarcos, siendo dichos medios de traba y retención capaces de permitir el desplazamiento relativo de esos miembros laminares en el sentido longitudinal de los mismos.
- 10.- 2ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación precedente, caracterizado porque los perfiles T comprenden un cuerpo de planchuela doblado en forma de U con ramas rectas, prolongándose los bordes de las ramas paralelas de dicha U, en porciones dobladas hacia afuera que constituyen pestañas perpendiculares a dichas ramas, las cuales definen en conjunto la rama transversal de la T mencionada.
- 15.- 3ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la base de la U mencionada incluye perforaciones roscadas, distribuidas en su sentido longitudinal, a las cuales se adaptan tornillos de ajuste.
- 20.- 4ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la cabeza de dichos tornillos es insertable en perforaciones provistas en un miembro laminar que constituye el contramarco; complementadas dichas perforaciones con ranuras adaptables al cuerpo de los tornillos por debajo de la citada cabeza de los mismos.
- 25.- 5ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque los medios de traba y retención consisten en unos miembros laminares que constituyen los contramarcos, siendo dichos miembros laminares capaces de permitir el desplazamiento relativo de esos miembros laminares en el sentido longitudinal de los mismos.
- 30.- 6ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque los medios de traba y retención consisten en unos miembros laminares que constituyen los contramarcos, siendo dichos miembros laminares capaces de permitir el desplazamiento relativo de esos miembros laminares en el sentido longitudinal de los mismos.



- 5.- tables modulares, de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la base de la U mencionada incluye salientes integrales a modo de ganchos distribuidos en su sentido longitudinal, a los cuales se adapta mediante perforaciones cooperantes, el miembro laminar que constituye el contramarco.
- 10.- 6ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque las ramas centrales de los perfiles T que forman las columnas y dintel, definen huecos o cavidades para inserción de platinas proyectantes, integrantes de los accesorios de ajuste, los cuales comprenden miembros configurados en forma de L y de T, que incluyen aberturas para paso de cables y perforaciones de tamaño menor para su fijación mediante tornillos, al techo, paredes, dintel y umbral.
- 15.- 7ª.- Sistema de tabiques compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación precedente, caracterizado porque dichas platinas incluyen perforaciones capaces de coincidir con otras perforaciones provistas en los laterales de dichos huecos o cavidades, para permitir el paso de tornillos de fijación o ajuste.
- 20.- 8ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con las reivindicaciones 6 y 7, caracterizado porque las perforaciones para paso de tornillos propias de las columnas y dintel y de los accesorios en L y en T, son de configuración alargada en el sentido longitudinal de las respectivas piezas en las que están practicadas.
- 25.- 9ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 8,
- 30.-



caracterizado porque los bordes longitudinales de la rama transversal del perfil T, y del miembro laminar que constituye el contramarco aplicable al mismo, definen sendas pestañas a las cuales se adaptan con calce elástico respectivas porciones longitudinales rebatidas pertenecientes a tiras constitutivas de tapajuntas.

5.-

10ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los perfiles T comprenden una placa que constituye la rama transversal de dicha T, partiendo de la parte central de esa placa y en orientación perpendicular a la misma, dos miembros laminares paralelos que definen la rama central de la T mencionada y cuyos bordes libres proveen sendos resaltos enfrentados, adaptables con ajuste elástico

10.-

15.- a respectivas canaletas laterales provistas en un nervio longitudinal integrante de la otra placa constitutiva de un correspondiente contramarco.

15.-

20ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los perfiles T comprenden una placa que constituye la rama transversal de dicha T, partiendo de la parte central de esta placa y en orientación perpendicular a la misma, un miembro laminar cuyo borde libre incluye una bifurcación que a modo de pinza cedente se adapta con ajuste a un nervio longitudinal de sección coincidente con la sección interior de dicha pinza, el cual forma parte integral de otra placa constitutiva de un correspondiente contramarco.

20.-

25.-

30ª.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación prece-

30.-

283287



5.- dente, caracterizado porque el referido miembro laminar comprende en su nacimiento y en su borde libre sendos ensanchamientos longitudinales entre los cuales y la porción central normal de dicho miembro quedan definidas dos cavidades contrapuestas para calce de las alas proyectantes de miembros en L integrantes de los accesorios que vinculan a las columnas con el umbral y dintel.

10.- 13^a.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque dicho umbral es de madera y tiene forma de prisma; una primera cara lateral de dicho prisma, es adosable a una solera; una segunda cara lateral de dicho prisma, opuesta a dicha primera cara, presenta una entalladura en forma de canaleta de sección rectangular.

15.- 14^a.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos integrantes de los cerramientos comprenden bastidores formados por perfiles U de ramas rectas, cuyas ramas transversales comprenden canaletas orientadas hacia el vano de dichos bastidores, en las cuales se adaptan los bordes de una placa de vidrio con interposición de guarniciones hermetizantes.

25.- 15^a.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos integrantes de los cerramientos comprenden una doble placa de vidrio; proveyendo los bordes de dichas placas, guarniciones perimetrales hermetizantes capaces de quedar adaptadas entre las alas de apoyo de las columnas, dintel y contramarcos de los mismos, y un elemento separador interpuesto entre ambas placas.

30.-



16^a.- Sistema de tabique compuesto de elementos desmontables modulares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos integrantes de los cerramientos comprenden un marco por lo menos una de cuyas jambas comprende un perfil U de ramas rectas con una pestaña que constituye un respectivo batiente; estando dicho perfil adaptado a la correspondiente columna a través de retenes que atraviesa la misma y se complementan con tuercas internas de fijación.

10.- 17^a.- SISTEMA DE TABIQUE COMPUESTO DE ELEMENTOS DESMONTABLES MODULARES.

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de DIECINUEVE hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 11 de Diciembre de 1.962.



Fig. 2

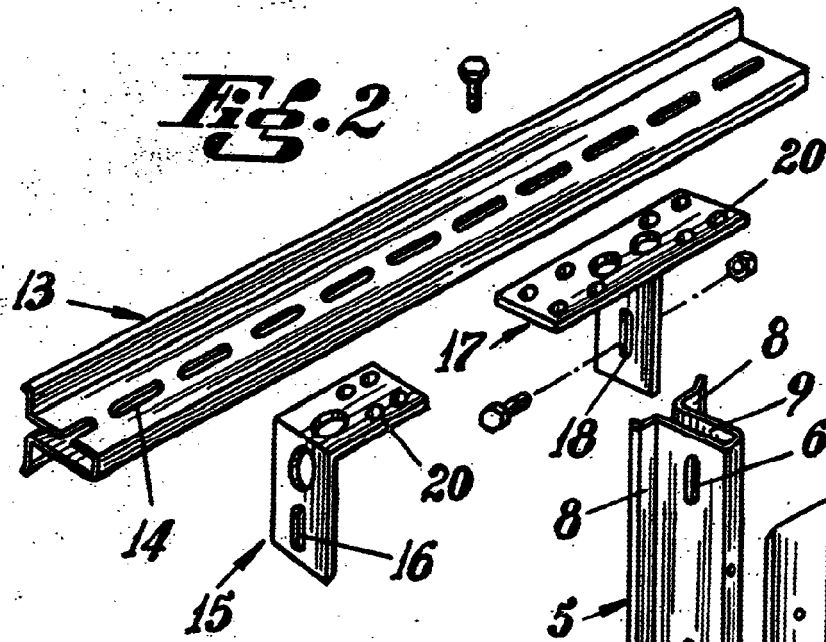


Fig. 1

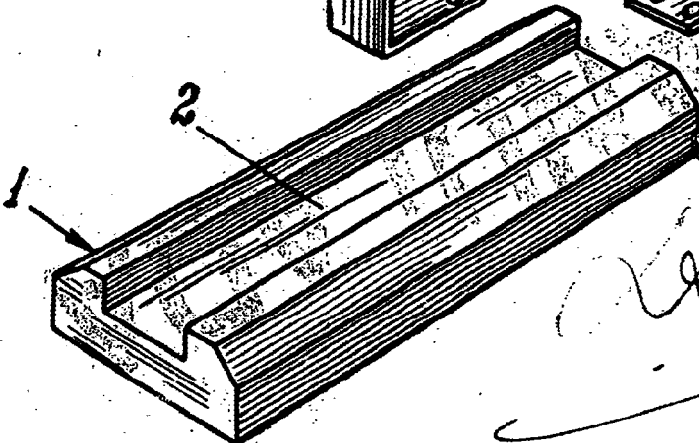
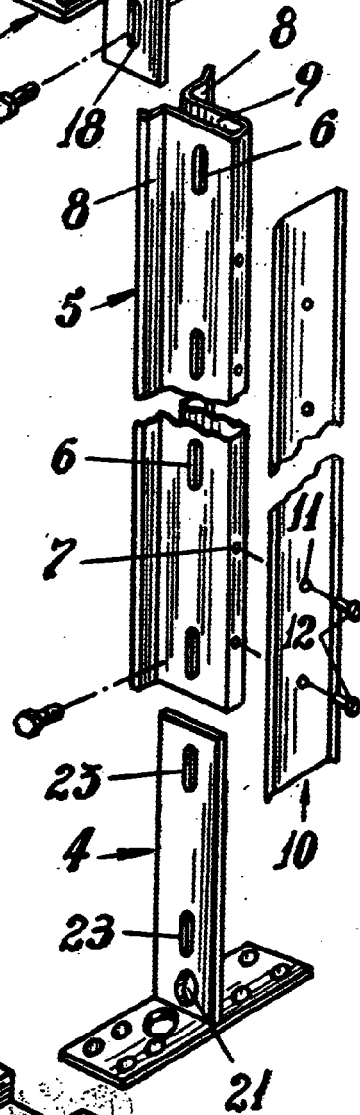
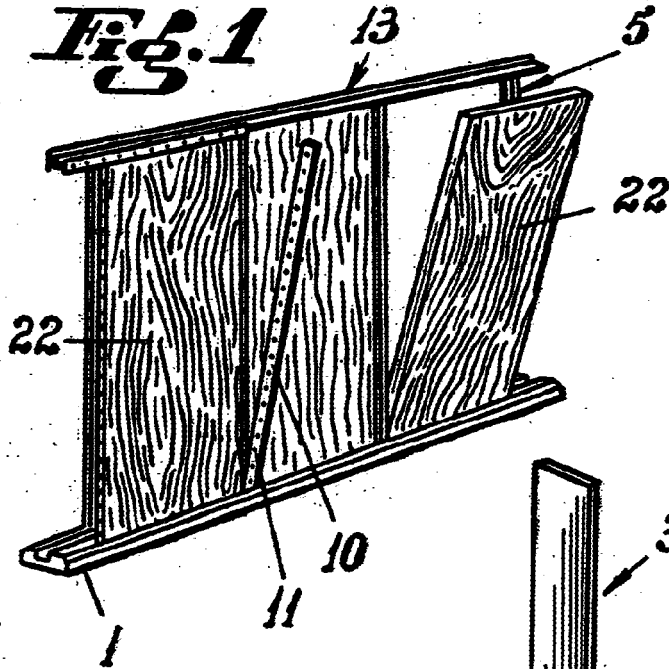
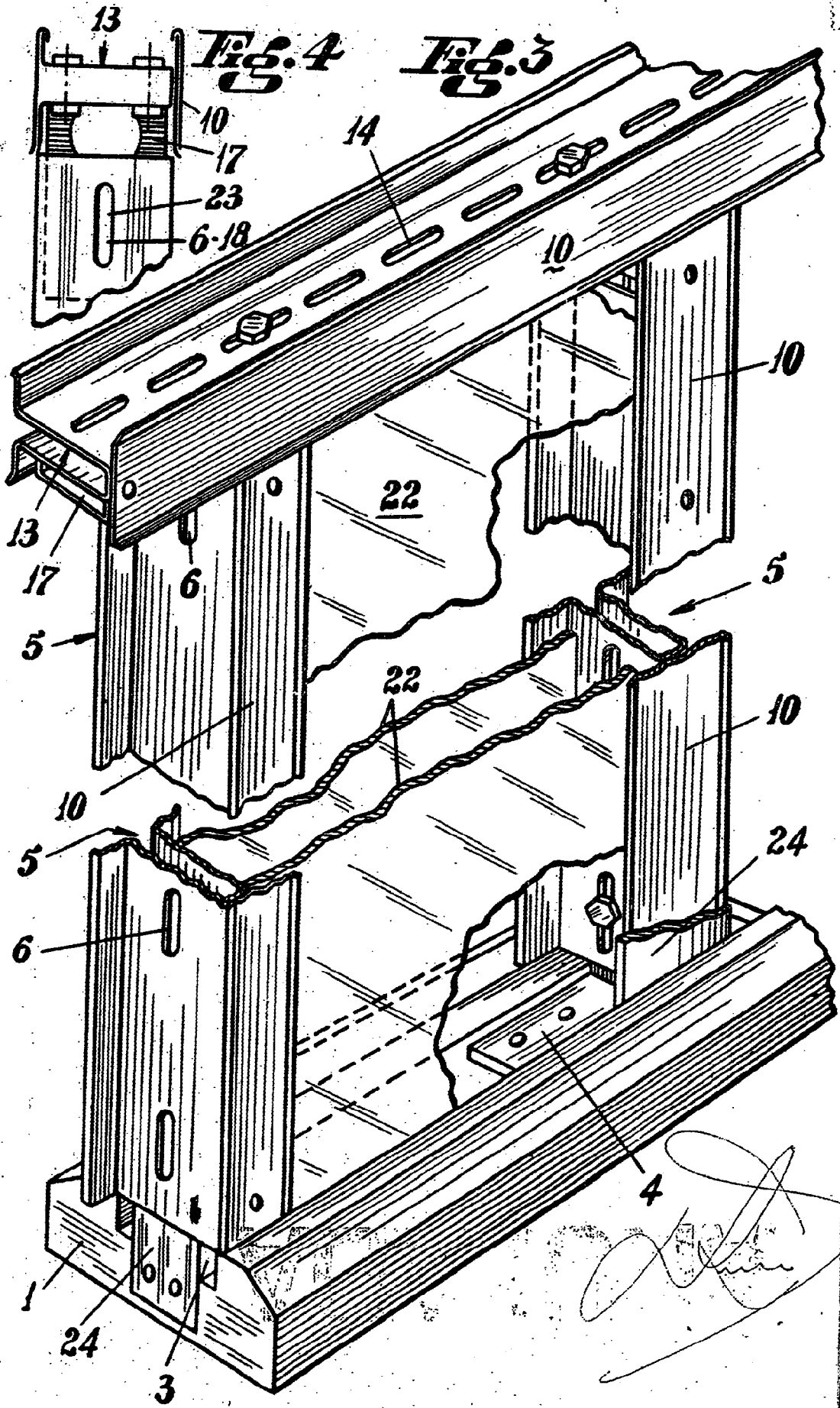




Fig. 4 *Fig. 3*



[Handwritten signature]



FIG. 5

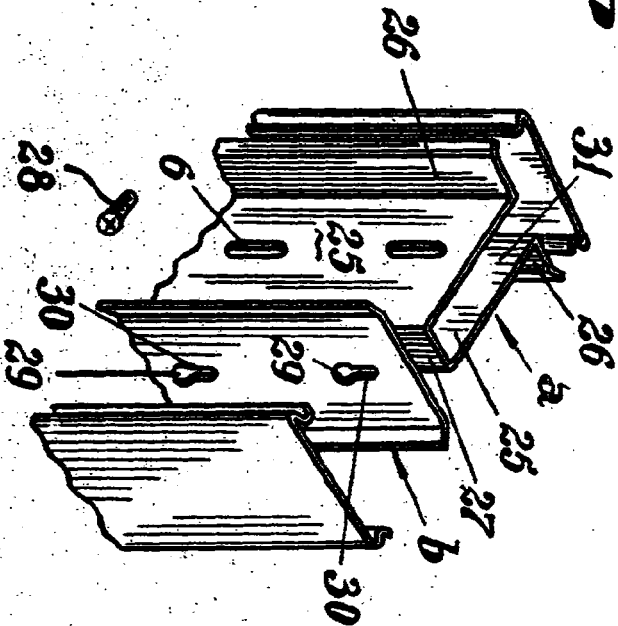


FIG. 6

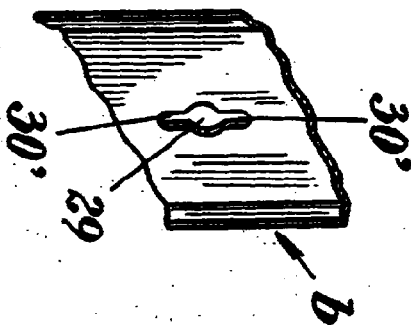


FIG. 8

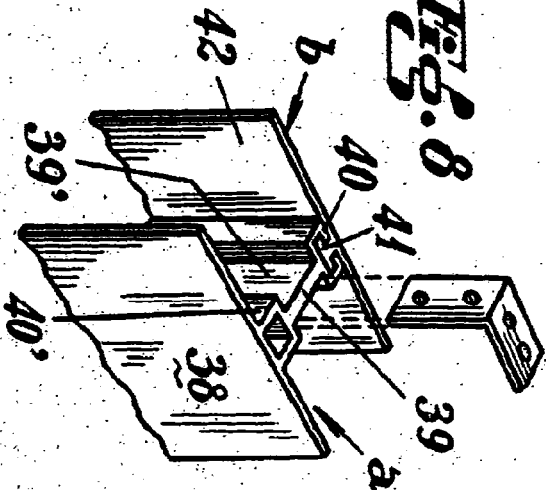


FIG. 7

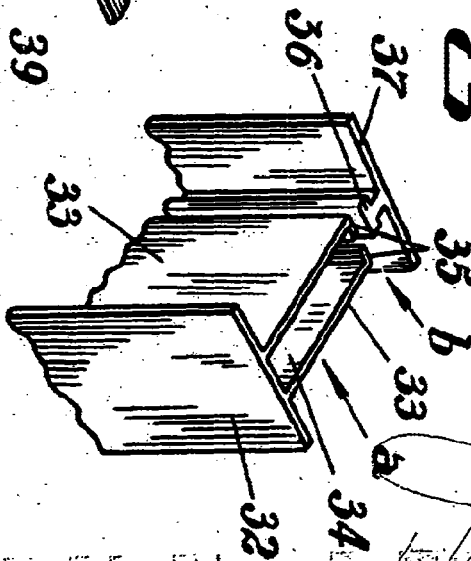
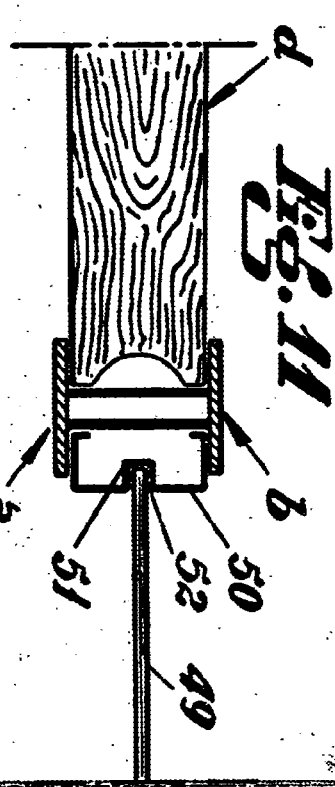
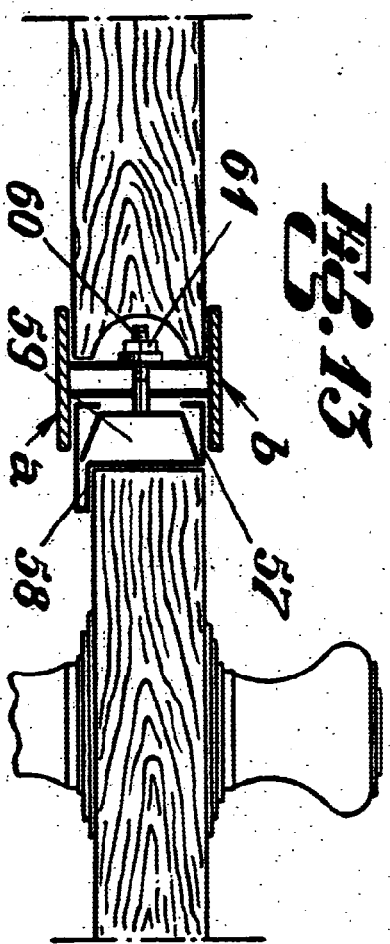
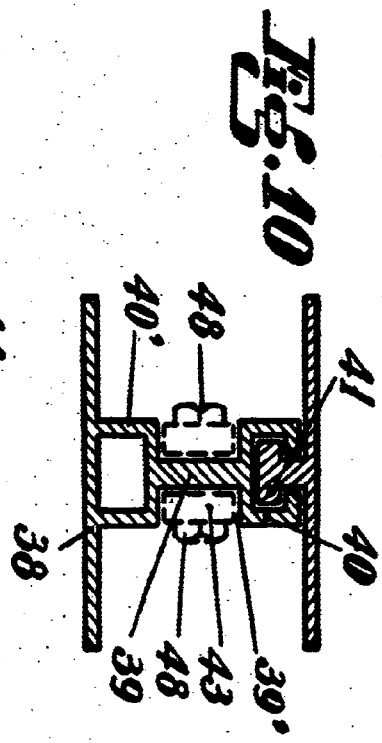
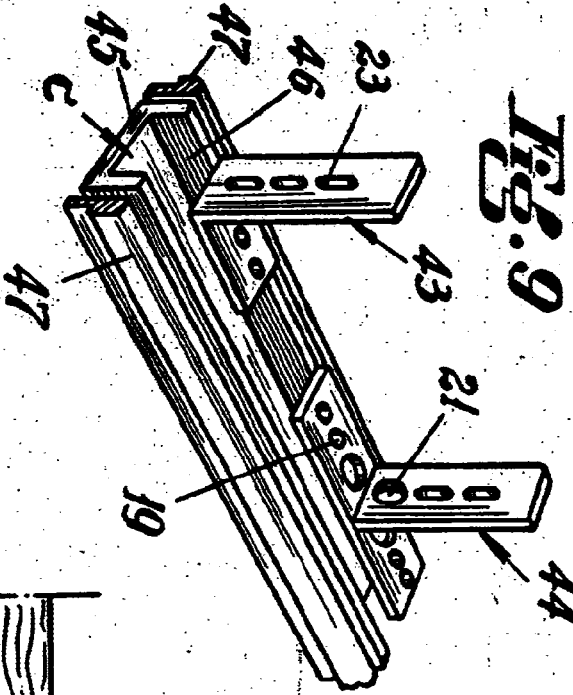


FIG. 5A



[Handwritten signature or scribble]



Handwritten signature or scribble in the bottom right corner.

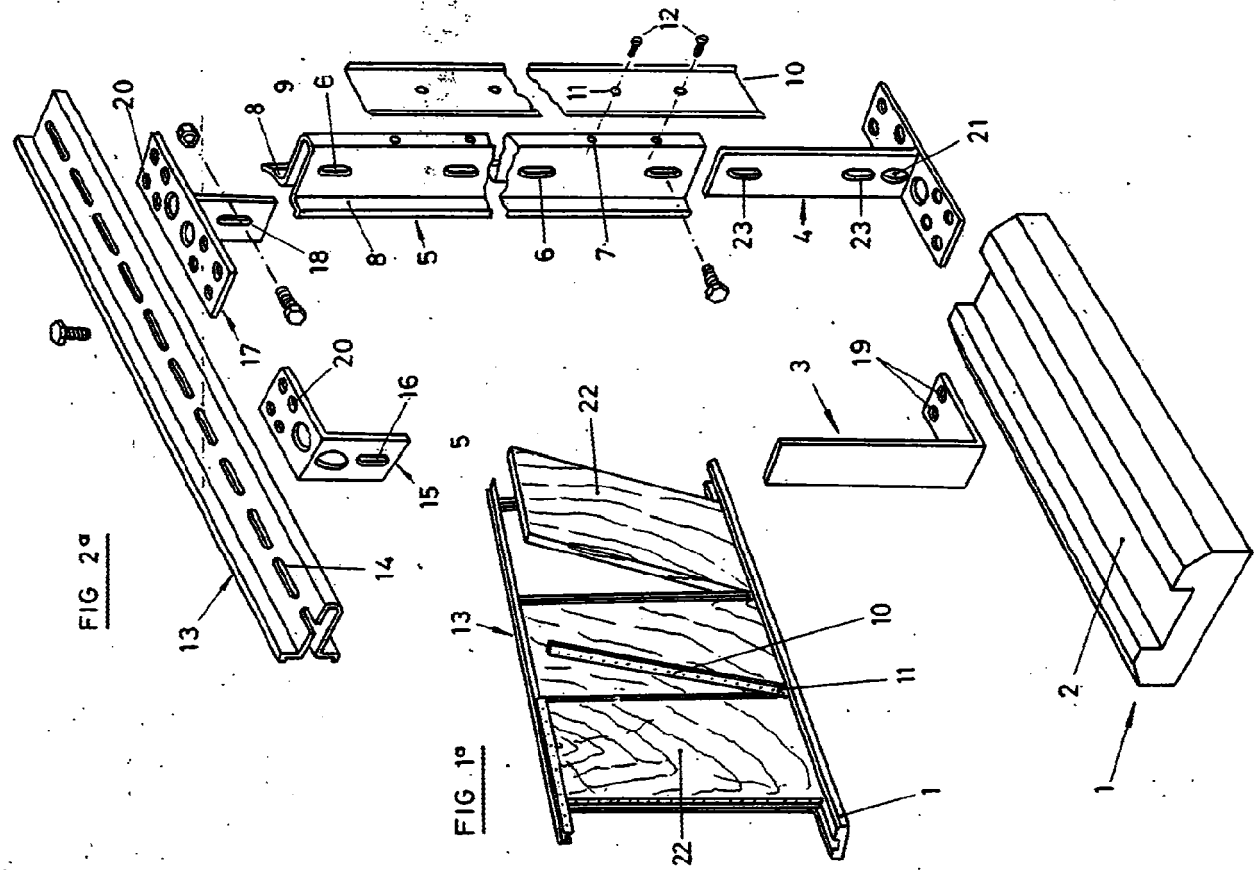


FIG 1ª

FIG 2ª

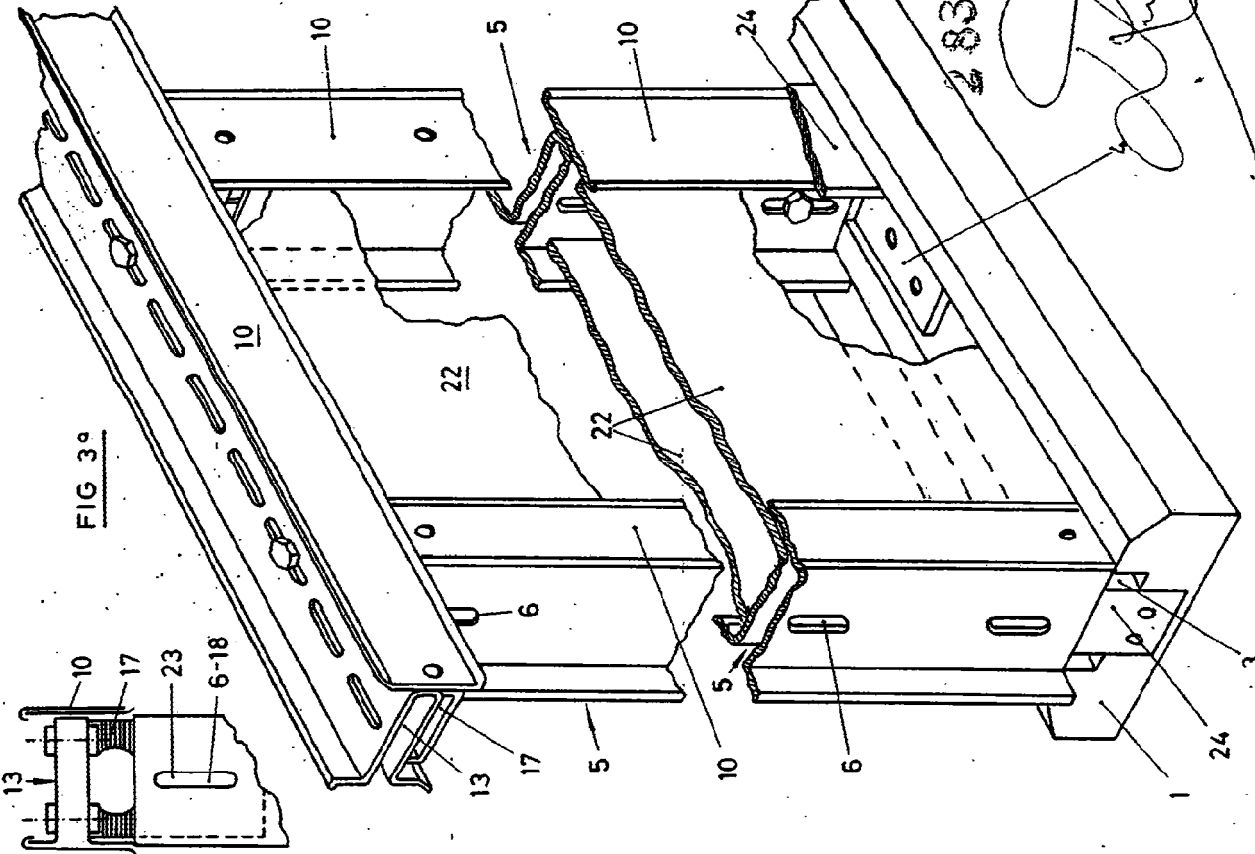


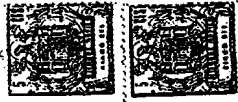
FIG 3ª

FIG 4ª

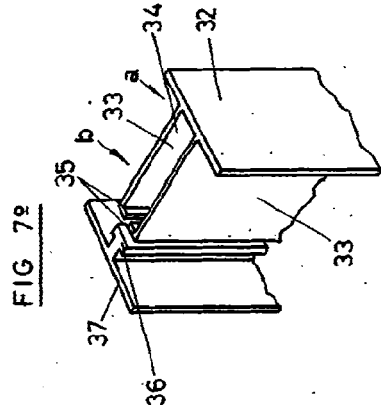
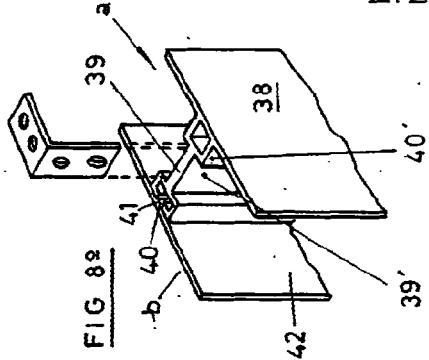
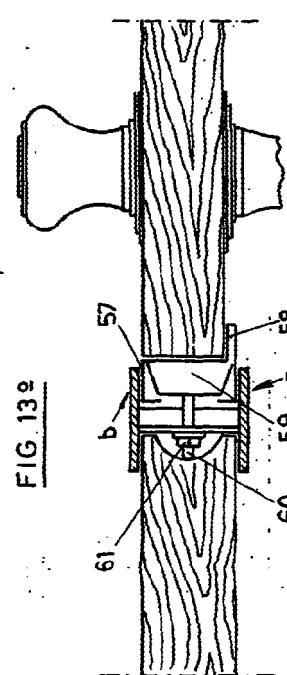
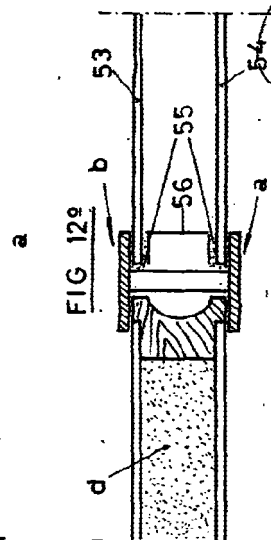
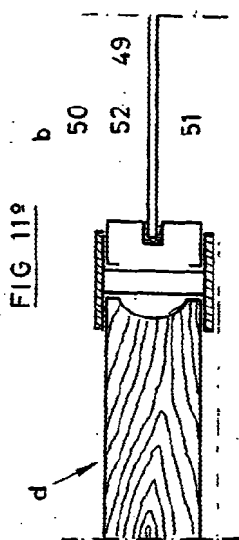
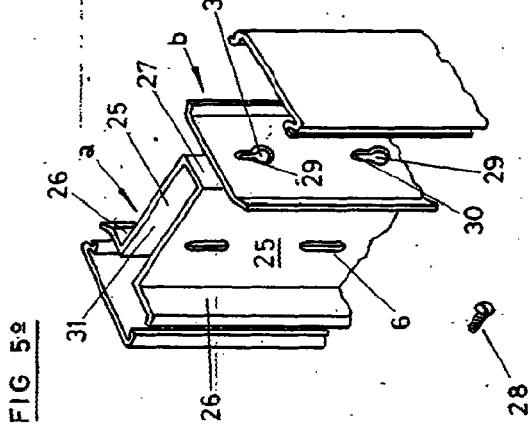
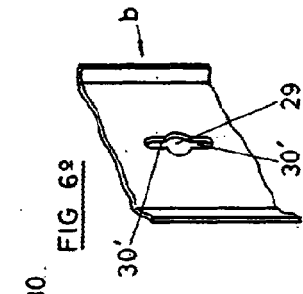
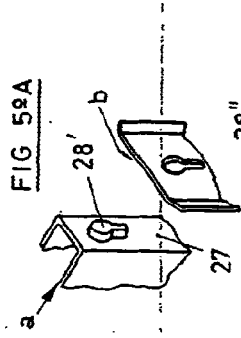
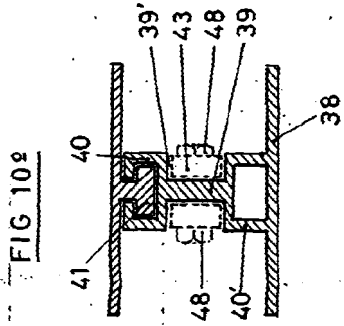
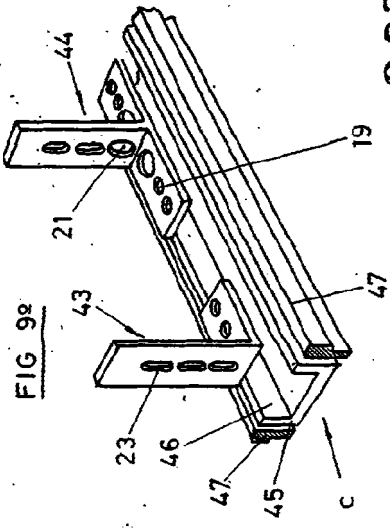
FIG 5ª

283287

[Handwritten signature]



283287



ESCALA VARIABLE